

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11300** *Orden JUS/826/2019, de 15 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Sacro Lirio a favor de doña Patricia Carmen de Aroz Sánchez-Dopico.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Sacro Lirio, a favor de doña Patricia Carmen de Aroz Sánchez-Dopico, por fallecimiento de su padre, don Federico de Aroz Álvarez.

Madrid, 15 de julio de 2019.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.